

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRACTALSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO 2013**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de febrero del años dos mil trece a las 15H00, en las oficinas de la compañía situadas en la AV. Isla Española N43-30 y Rio Cofanes, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES, propietario de 6.000 participaciones de un valor de USD 1 cada una
- ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO propietario de 4.000 participaciones de un valor de USD 1 cada una

Los socios concurrentes a la presente junta representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y únicamente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 y el reparto de Utilidades.
3. Conocer y aprobar los ajustes realizados del año 2010 y 2011
4. Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2012.

Se realiza la exposición de los estados financieros de la compañía FRACTALSEG CIA. LTDA; realizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, con única sede en la ciudad de Quito, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de la misma.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 y el reparto de Utilidades.

Inmediatamente, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del dia. El Gerente General da lectura de su informe. Puesto a consideración de la Junta, por unanimidad, con la abstención del Gerente General decide aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2012.

3. Conocer y aprobar los ajustes realizados del año 2010 y 2011.

Se presentan los ajustes de los años 2010 y 2011 a la Junta para poder ser revisados y aprobados.

Los ajustes del año 2010 son revisados y aprobados, y se determina seguir con el año 2011 que de igual manera fueron revisados y aprobados. Se opta por seguir las recomendaciones que se dieron en los ajustes para que el año 2012 ya cuente con nuevos saldos iniciales.

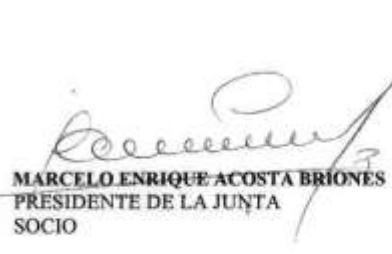
4. Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2012

La Junta decide ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Por no existir otro punto a ser tratado, se da por concluida la Junta a las 17H00. La presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.



ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO